



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Republica de Colombia

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Expropiación – despacho comisorio  
Demandante: Agencia Nacional de Infraestructura A.N.I.  
Demandados: Álvaro Roca Rojas, Jorge Alfredo León Murillo, Javier Enrique Hernández Heredia y herederos del causante Julián Alfonso Navarro León.  
Radicación: 11-001-31-03-020-2023-00036-00

En cumplimiento de la comisión otorgada por el Juzgado Veinte Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá D.C. en auto proferido el 26 de enero de 2023, de conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 39 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar – Tolima,

Resuelve:

Fijar hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día dieciocho (18) diciembre del año dos mil veintitrés (2023) para realizar la entrega anticipada del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria número 366-43137 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicado en la calle 7 número 14-94 de Melgar - Tolima.

Comuníquese esta decisión a la parte interesada.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9b9a3eee4ad096cac7c323d4f906c987544c85b112d7f4674798f61125c9c65**

Documento generado en 27/11/2023 04:23:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**